ADENDA Nº 01/2024

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023 - 2024" ID Nº 422.064

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** domiciliada en **AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CNEL. CAZAL,** San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad **N° 751.071,** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma del Sr. **LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO** con **R.U.C. 1399604-5**, domiciliada en Tte. Cnel. Smith Nº 6274, Zona Norte, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO**, con Cédula de Identidad **N° 1.399.604,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023 - 2024" ID Nº 422.064,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023 - 2024" ID Nº 422.064,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. Nº 200/2023, de fecha 02 de marzo de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023" SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023 – 2024, con ID Nº 422.064". ----------
- El Contrato de Adjudicación Nº 19/2023, suscripto con la firma proveedora ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 con ID Nº 422.064. -
- La nota ADM. HC Nº 108/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del

DCP/LRD/cv

Luis Alberto Díaz Olmedo
Ingeniero
Reg. Nat. MSPyBS 017

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 con ID Nº 422.064, a requerimiento del Mg. Cesar Yegros, Jefe del Dpto. de Electromedicina mediante Memorándum D.E.M. Nº 021/2024. ----------

- Memorando D.E.M. Nº 021/2024, del Mg. Cesar Yegros, Jefe del Departamento de Electromedicina, en la cual remite la justificación en relación a la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023. ----------
- La Nota DCP Nº 182/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, en la cual comunica a la firma ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO, la necesidad de realizar la ampliación y volumen de contrato en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 con ID Nº 422.064. ----------
- El Memorando DAF Nº 158/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------
- La nota presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas por la firma ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO, en la cual manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del Contrato Nº 19/2023. ----------
- El Dictamen Legal Nº 18/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA con la firma ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 con ID Nº 422.064, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado.----------
- La Resolución D. Nº 258/2024 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LAS FIRMAS MARCAR S.R.L. Y ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023 - 2024" ID Nº 422.064" ID Nº 422.064"** ----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda. ----------
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 con ID Nº 422.064 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023 - 2024" ID Nº 422.064,** estableciendo el monto a ampliar en **GS. 33.460.000 (GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL)** según **Resolución D. Nº 258/2024.** ----------

DCP/LRD/cv

Luis Alberto Díaz Olmedo
Ingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO							
Lote Nº 1							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad a ampliar	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO Y SALA DE MÁQUINAS.	Mes	EVENTO	2	1.990.000	3.980.000
2	73171602-001	LIMPIEZA DE LÍNEA HIDRÁULICA.	Mes	EVENTO	2	1.330.000	2.660.000
3	73171602-001	LIMPIEZA DE LÍNEA DE VACÍO	Mes	EVENTO	2	1.330.000	2.660.000
4	73171602-001	LIMPIEZA DE LÍNEA DE VAPOR.	Mes	EVENTO	2	1.330.000	2.660.000
5	73171602-001	LIMPIEZA DE CALDERA.	Mes	EVENTO	2	1.330.000	2.660.000
6	73171602-001	LIMPIEZA DE CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN	Mes	EVENTO	2	1.990.000	3.980.000
7	73171602-001	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE VACÍO.	Mes	EVENTO	2	1.330.000	2.660.000
8	73171602-001	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE AGUA	Mes	EVENTO	2	1.330.000	2.660.000
9	73171602-001	LIMPIEZA, AJUSTE Y CALIBRACIÓN A VÁLVULA MOTORIZADA DE ENTRADA DE AGUA	Mes	EVENTO	2	695.000	1.390.000
10	73171602-001	LIMPIEZA, AJUSTE Y CALIBRACIONES A VÁLVULAS MOTORIZADA DE VAPOR	Mes	EVENTO	2	695.000	1.390.000
11	73171602-001	LIMPIEZA, AJUSTE Y CALIBRACIONES A VÁLVULAS MOTORIZADA DE SECADO	Mes	EVENTO	2	695.000	1.390.000
12	73171602-001	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE VÁLVULA DE SEGURIDAD.	Mes	EVENTO	2	695.000	1.390.000
13	73171602-001	ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, DURANTE EL AÑO DE MANTENIMIENTO, INCLUIDO MANO DE OBRA.	Mes	EVENTO	2	1.990.000	3.980.000
Total							**33.460.000**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. --

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 con ID Nº 422.064 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023 - 2024" ID Nº 422.064,** permanecen invariables y con sus mismos efectos. ----------

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2024.

- RESOLUCIÓN D. Nº 200/2023.
- Contrato Nº 19/2023.
- MEMORANDO DAF N° 158/2024.
- NOTA ADM HC Nº 108/2024.
- MEMORANDUM D.E.M. Nº 021/2024.
- NOTA DCP Nº 182/2024.
- NOTA CONFORMIDAD DE LA EMPRESA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/cv

Luis Alberto Díaz Olmedo
Ingeniero
Reg. Prof. MOPyBS 017

- DICTAMEN Nº 18/2024.
- RESOLUCIÓN D. N° 258/2024
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.
- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y EVENTUALES ENDOSOS.

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

Luis Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

29 FEB 2024

SR. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO
ING. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES DECANO – F.C.M. – U.N.A

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA